



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO "

RESOLUCIÓN N°182-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes, 05 de abril de 2023.

VISTO: El pedido formulado por la señora Decana y el acuerdo adoptado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, para que se exprese el reconocimiento que a continuación se indica; y

CONSIDERANDO:

Que con la Resolución N°040-2018/UNTUMBES-FACSO-CF, del 25 de abril del 2018, se fija el 18 de mayo de cada año, como nueva fecha para la celebración del acto de creación institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, por los fundamentos expuestos en dicho acto resolutivo;

Que, con motivo de la conmemoración del X aniversario de creación institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, se programarán distintas actividades académicas, deportivas, artísticas y culturales, entre ellas, las Conferencias Nacionales e Internacionales dirigidas a los estudiantes, docentes y personal administrativo de esta Facultad y público en general, estas actividades estarán a cargo de Comisiones Especiales, constituida por docentes de esta Facultad;

Que de la fundamentación del pedido señalado en la referencia y el INFORME N°001-2023/UNTUMBES-FACSO-CEF-SFIV-P., mediante el cual el Dr. Sherly Francisco Izquierdo Valladares, Presidente de la Comisión de Eventos de la FACSO propone la conformación de comisiones para el aniversario;

Que en razón de lo anterior y atendiendo al pedido formulado por la señora Decana, es conveniente disponer lo pertinente, en relación a lo señalado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión extraordinaria del 31 de marzo del 2023 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales que se detallan a continuación, como integrantes de la **Comisión de Eventos Académicos** en el marco del X Aniversario de la Facultad de Ciencias Sociales:

- ✓ **DRA. MARILÚ ELENA BARRETO ESPINOZA.**
- ✓ **DR. ABRAHAN EUDES PÉREZ URRUCHI.**
- ✓ **DRA. MARITZA ASUNCIONA PURIZAGA SORROZA.**
- ✓ **DRA. ZORAIDA ESTHER PEREZ CHORE**

RESOLUCIÓN N°182-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

A los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales que se detallan a continuación, como integrantes de la **Comisión de Deportes** en el marco del X Aniversario de la Facultad de Ciencias Sociales:

- ✓ DR. SEGUNDO OSWALDO ALBURQUEQUE SILVA.
- ✓ DR. OSCAR CALIXTO LA ROSA FEIJOO.
- ✓ DRA. FABRIZIA DEL AGUILA ALLAIN.
- ✓ MG. ADRIANA EFROCINA RAMIREZ OJEDA.

A los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales que se detallan a continuación, como integrantes de la **Comisión de Confraternidad** en el marco del X Aniversario de la Facultad de Ciencias Sociales:

- ✓ DRA. WENDY JESUS CATHERIN CEDILLO LOZADA.
- ✓ DRA. ARMINA ISABEL MORÁN BACA.
- ✓ DRA. CLARISA ÁVILA GÓMEZ.
- ✓ MG. YOLANDA JACQUELINE PEÑA HERRERA.

A los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales que se detallan a continuación, como integrantes de la Comisión de **Ceremonia Central** en el marco del X Aniversario de la Facultad de Ciencias Sociales:

- ✓ DR. SHERLY FRANCISCO IZQUIERDO VALLADARES
- ✓ MG. CRISTHIAM JACOB HIDALGO SANDOVAL
- ✓ DRA. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS
- ✓ MG. LUIS ALBERTO PUÑO ROJAS
- ✓ MG. GLORIA ELIZABETH IMÁN TINEO



ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR que es compromiso de cada uno de los Comités aquí constituidos, presentar sus respectivos planes de trabajo, sobre las actividades que deben desarrollar en el marco del X Aniversario de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de esta Resolución al legajo personal de cada uno de los mencionados docentes, como una acción meritoria en el cumplimiento de sus funciones .

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el cinco de abril del dos mil veintitrés.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
-RECTOR-VRACAD-OGCDA
-FACSO-DDH-DDT-DET-DEED
-DEED-DDPS-DEPS-DECC
-REG.TEC-Interesado-Archivo
DMMY/D.
JSVP/Sec. Acad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios
SECRETARIA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN N°182-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.